



VALORES DEL SERVIDOR ESU CÓDIGO DE INTEGRIDAD



Alcaldía de Medellín



COMPROMISO

En la ESU nos caracterizamos por cumplir con nuestras obligaciones con el mayor empeño, enfocados en el logro de las metas y la satisfacción de las necesidades de nuestros grupos de interés.



LO QUE HAGO:

- ✓ Tenemos disposición para identificar y atender las necesidades de nuestros grupos de interés.
- ✓ Realizamos el trabajo siempre con nuestro mayor empeño, promocionamos y recomendamos la labor que realiza la ESU.
- ✓ Apoyamos a nuestros equipos de trabajo en la resolución de situaciones problemáticas.
- ✓ Cumplimos nuestras obligaciones y responsabilidades apuntando al mejoramiento de las metas.
- ✓ Realizamos autoevaluación a nuestro trabajo para mejorar constantemente.



LO QUE NO HAGO:

- ✗ No ignoramos las solicitudes de colaboración de nuestros compañeros en el desarrollo de sus actividades.
- ✗ No retrasamos ni posponemos el cumplimiento de nuestras actividades, especialmente cuando puedan afectar el trabajo de otras áreas.
- ✗ No dejamos de afrontar las situaciones problemáticas de nuestra entidad o aquellas que generan mayor dificultad.
- ✗ No somos desinteresados hacia los proyectos de la organización.



TRANSPARENCIA

En la ESU nos caracterizamos por actuar de manera coherente con las normas aplicables a nuestra operación, propiciando relaciones de mutua confianza con nuestros grupos de interés y aplicando mecanismos de prevención de la corrupción.



LO QUE HAGO:

- ✓ Guardamos coherencia entre nuestras actuaciones y la normatividad, los lineamientos, procedimientos y políticas de nuestra entidad.
- ✓ Atendemos a nuestros grupos de interés sin ningún tipo de discriminación.
- ✓ Actuamos con honestidad propiciando relaciones de confianza y seguridad.
- ✓ Facilitamos el acceso a la información de carácter público que maneja la organización.
- ✓ Vigilamos nuestras actuaciones para prevenir actos irregulares o de corrupción.



LO QUE NO HAGO:

- ✗ No retrasamos las respuestas a las peticiones, quejas o reclamos.
- ✗ No obviamos el cumplimiento de nuestro reglamento de contratación y demás procesos de selección.
- ✗ No omitimos nuestro deber de denunciar los hechos de corrupción o situaciones irregulares.
- ✗ No favorecemos intereses particulares.
- ✗ No utilizamos los recursos de la ESU para fines distintos a la gestión propia de la entidad.



TRABAJO EN EQUIPO

En la ESU nos caracterizamos por desarrollar nuestro trabajo de manera eficiente, propiciando la participación activa de cada servidor, en ambientes de trabajo sanos, respetando las diferencias y orientados al logro de los resultados de la organización.



LO QUE HAGO:

- ✓ Convocamos a nuestros compañeros para lograr sinergias.
- ✓ Valoramos el conocimiento, participación y experiencia de otros.
- ✓ Con nuestras actuaciones generamos confianza entre los funcionarios de la organización.
- ✓ Cuando citamos reuniones, promovemos que se realicen de manera efectiva y con objetivos claros.
- ✓ Fomentamos en la entidad el trabajo por procesos y proyectos.



LO QUE NO HAGO:

- ✗ No obviamos el impacto que el desempeño de nuestras funciones genera en los demás.
- ✗ No buscamos que prevalezca el reconocimiento individual en logros de equipo.
- ✗ No actuamos sin solidaridad para la búsqueda de resultados.
- ✗ No asignamos actividades de manera desequilibrada.
- ✗ No desconocemos la capacidad y aporte de cada uno de nuestros compañeros en el logro de los objetivos de la entidad.



RESPONSABILIDAD

En la ESU nos caracterizamos por obrar ante nuestros grupos de interés con seriedad y profesionalismo, respetando sus deberes y derechos, acorde con los compromisos corporativos y con la capacidad de dar cuenta de nuestros actos bajo firmes principios éticos.



LO QUE HAGO:

- ✔ Actuamos con profesionalismo en el cumplimiento de nuestras labores y compromisos.
- ✔ Tenemos la capacidad de autoevaluarnos para mejorar constantemente.
- ✔ Somos solidarios con los compañeros cuando necesitan de nuestras capacidades.
- ✔ Cumplimos puntualmente con los compromisos pactados.
- ✔ Asumimos el resultado de nuestras actuaciones.



LO QUE NO HAGO:

- ✘ No exigimos más de los requisitos necesarios para el desarrollo de nuestras actividades.
- ✘ Las diferencias de opinión y de actuación no obstaculizan el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- ✘ No permitimos que las actividades del día a día afecten nuestra calidad de vida, salud y bienestar.
- ✘ No generamos obstáculos ni contratiempos en las actividades que desempeñamos.
- ✘ No entregamos información inoportuna y/o de calidad deficiente.



RESPECTO

En la ESU nos caracterizamos por actuar en consideración hacia las personas, brindando trato digno a nuestros grupos de interés, valorando las diferencias y orientados al logro de los objetivos de la organización.



LO QUE HAGO:

- ✔ Tratamos dignamente a nuestros grupos de interés.
- ✔ Honramos y cumplimos nuestros compromisos.
- ✔ Usamos adecuadamente las normas de cortesía, presentación personal y buenos modales.
- ✔ Somos conscientes del valor del tiempo de los demás.
- ✔ Identificamos y aplicamos formas de comunicación asertiva.



LO QUE NO HAGO:

- ✘ No utilizamos vocabulario inapropiado en las relaciones interpersonales.
- ✘ No nos involucramos en los asuntos y decisiones privadas de nuestros compañeros.
- ✘ No tratamos con exceso de confianza a nuestros grupos de interés.
- ✘ No realizamos ni propiciamos prácticas de acoso laboral en la ESU.
- ✘ No celebramos la perpetuación de situaciones negativas que suceden en la entidad.